



## ACUERDO MORENA

**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) LLEVEN A CABO PROGRAMA DE REGULIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN Y DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO), MUNICIPIO DE ENSENADA.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIA



**DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**PRESENTE -**



**HONORABLE ASAMBLEA**



La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A RESPETUOSO EXHORTO AL PARA QUE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUIEN ES TITULAR LA DRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL, ASI COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) QUIEN ES SU TITULAR LIC. SAUL OSNAYA LOPEZ, LLEVEN A CABO PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN Y DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO), MUNICIPIO DE ENSENADA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

SAN QUINTÍN, VALLE AGRÍCOLA PRÓSPERO EN BAJA CALIFORNIA, SE DESTACA POR SU CRECIMIENTO Y DIVERSIDAD



ÉTNICA. LA REGIÓN HA EXPERIMENTADO UN FLUJO MIGRATORIO CONSTANTE, LO QUE HA GENERADO UNA MEZCLA CULTURAL RICA Y VIBRANTE. SIN EMBARGO, ESTA DIVERSIDAD TAMBIÉN PLANTEA DESAFÍOS EN TÉRMINOS DE INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL TERRITORIO Y BIENESTAR.

EL TERRITORIO DE SAN QUINTÍN COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 32,883.93 KM<sup>2</sup>, QUE CORRESPONDE A CASI LA MITAD DE TODO EL TERRITORIO ESTATAL (46.02%); CUENTA CON 537 LOCALIDADES ENTRE URBANAS Y RURALES, 9.68% DEL TOTAL DE LOCALIDADES EN BAJA CALIFORNIA, CON UNA POBLACIÓN TOTAL DE 117,568 HABITANTES, QUE REPRESENTAN SOLO EL 3.12% DEL TOTAL DE HABITANTES DEL ESTADO, QUE SE DISTRIBUYE POR SEXO EN 49% MUJERES Y 50% HOMBRES (INEGI, 2020).

PRESENTA CONDICIONES CONTRASTANTES, POR UN LADO, LA OCUPACIÓN PROGRESIVA DEL SUELO Y SU CONCENTRACIÓN HACIA EL NORTE DEL MUNICIPIO CONFORMA EL ESPACIO URBANIZADO MÁS IMPORTANTE INMERSO EN UN ENTORNO AGRÍCOLA QUE HA SIDO EL PRINCIPAL ATRACTIVO A LA INMIGRACIÓN Y AL CRECIMIENTO URBANO, Y POR OTRO LADO, UNA INMENSA PROPORCIÓN DE ÁREAS NATURALES (COSTA Y MONTANA) QUE CONTIENEN UNA SERIE DE LOCALIDADES RURALES DISPERSAS CON LIMITACIONES DERIVADAS DEL DISTANCIAMIENTO DE LOS CENTROS URBANOS.

EXISTEN CONDICIONES QUE SIGNIFICAN UN RETO EN LA CONCENTRACIÓN URBANA AL NORTE, HAY UNA COMPETENCIA POR EL AGUA ENTRE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y LA DEMANDA URBANA, EL CRECIMIENTO DE LA LOCALIDADES SE DA SIN ESTAR APEGADO A LA NORMATIVIDAD O CON PROBLEMAS DE



TENENCIA DEL SUELO, HAY DEFICIENCIAS EN CUANTO A SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y FALTA DE COBERTURA DE REDES DE INFRAESTRUCTURA, Y PROBLEMAS VIALES GENERADOS POR LA DEPENDENCIA A LA CARRETERA TRANSPENINSULAR.

EL DISTANCIAMIENTO DE LOCALIDADES HACE QUE LAS COMUNIDADES ALEJADAS TENGAN PROBLEMAS PARA SATISFACER SUS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO, HAY TAMBIÉN PROBLEMAS DE TENENCIA Y FALTA DE PRESENCIA Y VIGILANCIA DE AUTORIDADES, ESPECIALMENTE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y RECREATIVAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, DONDE TAMBIÉN HAY UNA INDEFINICIÓN EN LOS LÍMITES DE LAS LOCALIDADES.

LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL ASCIENDE A 54,993 HABITANTES QUE REPRESENTAN EL 46.8% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL.

ES NECESARIO ABORDAR LOS DESAFIOS Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES, CON LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, SE CUENTA CON UN PUNTO MEDULAR PARA LA CONSOLIDACIÓN DE SAN QUINTIN COMO UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN.

CABE SEÑALAR QUE EXISTE UN REZAGO DEL 60% DE TERRENOS QUE NO CUENTAN CON ESCRITURAS EN EL MUNICIPIO.

POR ELLO ES CASI IMPOSIBLE OTORGAR LA INVERSIÓN ADECUADA PARA DOTAR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS COMO RED DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN E INCLUSO ENERGÍA ELÉCTRICA.



ESTAS CARENCIAS IMPIDEN UNA CALIDAD DE VIDA LARGA Y SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.

ES TRASCENDENTAL Y NECESARIO QUE EL TRABAJO COORDINADO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SEDATU Y REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ASÍ COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVES DEL INDIVI, LLEVEN A CABO PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y CON ELLO DAR CERTEZA Y SEGURIDAD A LOS POBLADORES Y FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA DISPENSA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LAS RAZONES DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN EL PRESENTE:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DRA. ELBA ELENA VEGA RANGEL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES INSTRUYA UN PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TIERRAS POR MEDIO DE LA SEDATU Y EL RAN PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN Y LA DELEGACIÓN RODOLFO SANCHEZ TABOADA (MANEADERO) DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

**SEGUNDO.**- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. SAUL OSNAYA LÓPEZ PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES INSTRUYA UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN Y



DELEGACIÓN RODOLFO SANCHEZ TABOADA (MANEADERO) DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA” DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI, YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA, EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS, SE ADHIEREN A LA **PROPOSICION PRESENTADA POR LA DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) LLEVEN A CABO PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN Y DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO), MUNICIPIO DE ENSENADA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBREE DE 2024.